PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. Fundado en 1867.

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: ING. RAFAEL GARIBAY GARIBAY

TOMO CXI | Morelia, Mich., Jueves 14 de ENERO de 1988 | NUM. 52

INDICE:

DE LO CIVIL
INFORMACION AD-PERPETUAM

Angelita y Ma. Guadalupe Guerrero Magaña ..... Pág. 2
Evaristo Galarza Castillo ..... " 2
Pablo Hurtado López y J. Jesús Hurtado Méndez ..... " 2
Lic. Salvador Avalos Campos ..... " 3
Pedro Navarro Flores ..... " 3
Lic. Salvador Avalos Campos ..... " 3
Lic. Salvador Avalos Campos ..... " 3
Lic. Salvador Avalos Campos ..... " 4
José María Ayala Chávez ..... " 4
Lic. Guillermo Zaragoza Ibarra ..... " 4
Lic. Guillermo Zaragoza Ibarra ..... " 5
Ladislao Arízaga Ramírez ..... " 5
Luisa Rodríguez Díaz ..... " 6
Antonia Ordaz de Robles ..... " 6
Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Promex, S.N.C. Vs. Raúl Reyes Durán y María Luisa Macías de Reyes .. " 6
Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Serfín, S.N.C. Vs. Antonio Arias Ortiz y Juan Arias Maldonado ..... " 7
Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Promex, S.N.C. Vs. Alejandro Reyes Tadeo ..... " 7
Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Luis Manuel Guzmán Vs. Sofía Villa Sánchez de Lara y Antonio Lara Hernández ..... " 8
Juicio Ordinario Civil promovido por Fernando Calderón Vs. Ezequiel Romero Gutiérrez ..... " 10
Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Silvino Rueda Pille Vs. María de la Luz García de Mejía y Jesús Mejía M. ..... " 11
Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Yolanda Acosta Silva Vs. Antonio Ayala Peña ..... " 11
Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Mexicano Somex, S.A. Vs. Florentino Urbina Flores ..... " 11
Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Alberto Vega Rodríguez Vs. Blanca Silva Portillo de M. ..... " 12
Notificación a Ma. Guadalupe Vázquez García ..... " 12
Notificación a Cesaria Castro Figueroa ..... " 13

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de Primera Instancia. — Los Reyes, Mich.

Mediante auto fecha 3 de noviembre 1987, se admitieron trámite diligencias información Ad-perpetuam, promovidas por Angelita y Ma. Guadalupe Guerrero Magaña, respecto predio urbano ubicado calle Aldama sin número de Tocumbo, Michoacán, mide y linda: 28.00 de frente por 40.60 metros de fondo, Oriente Ignacio Barragán Godínez; Poniente Josefina Cacho Chávez; Norte calle de su ubicación y Sur Ignacio Barragán Godínez.

Afirman promoventes estar posesión citado inmueble, forma pacífica, pública, continua, buena fe y como dueñas hace más de 20 años, por autorización de la Tesorería General del Estado.

Presente edicto publicarse Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado, estrados Juzgado Municipal de Tocumbo, Mich., por 10 días, convocando personas se consideren con derecho dicho inmueble, pasen a deducirlos este Juzgado término fijado.

Los Reyes, Mich., 3 de noviembre 1987. — La Secretaria Ramo Civil Juzgado Primero de Primera Instancia. — Guillermina Medina Cárdenas.

143477-7-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Huetamo, Mich.

EVARISTO GALARZA CASTILLO, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de Título escrito de dominio respecto de la finca urbana sin número, ubicada en calle sin nombre del poblado de Purechucho, perteneciente al Municipio de Huetamo, Michoacán, al Norte mide 35 treinta y cinco metros y colinda con Francisco Galarza Castillo; al Sur mide 35 treinta y cinco metros y colinda con Casto Rosales M.; al Oriente mide 16 dieciseis metros y linda con calle de su ubicación sin nombre; Poniente mide 16 dieciseis metros y colinda con Reynaldo Gervasio Aguirre.

Asegura el promovente encontrarse posesión de la finca urbana desde hace 17 diecisiete años.

Convócanse personas créanse derechos inmueble descrito pasen a deducir sus derechos ante este Juzgado en término de 10 diez días.

Huetamo, Michoacán, a 26 de Noviembre de 1987. — La Secretaria del Ramo Civil del Juzgado P.M.L. — Pasante de Derecho Blanca Estela Sánchez García.

145465-7-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 652/987.

Pablo Hurtado López y J. Jesús Hurtado Méndez, por su propio derecho, promueve diligencias información Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en una calle sin nombre de la Tenencia de Totolán, comprensión de este Municipio y Distrito, que mide y linda: Oriente, treinta y nueve metros, con Antonio Méndez; Poniente, misma medida, con Francisco Mora; Norte, veintidos metros veinte centímetros, con Emigdio Méndez; y, Sur, misma medida, con la calle de su ubicación.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, Dic. 14 de 1987. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

145454-7-1-88 52

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 654/987.

Lic. Salvador Avalos Campos apoderado de Pablo Oregel Guerra, promueve diligencias información Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de finca urbana ubicada en el Rancho de Las Estacas, de la Tenencia de Jaripo, comprensión del Municipio de Villamar, de este Distrito, que mide dieciocho metros de frente por cuarenta y dos metros de fondo, y linda: Oriente, con Carlos Valencia Oregel; Poniente, con Aureliano Oregel Vega; Norte, con Leonel Valencia Oregel; y, Sur, Elías Oregel Collazo.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho a la fracción de inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, Dic. 11 de 1987. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

145456-7-1-87- 52

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 658/987.

Pedro Navarro Flores por su propio derecho, promueve diligencias información Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Pino Suárez número cuarenta y siete de Venustiano Carranza, de este Distrito, el que tiene una superficie aproximada de ciento treinta y dos metros cuadrados, y linda: Oriente, con Francisca Macías; Poniente, con la calle de su ubicación; Norte, con Francisca Macías; y, Sur, con Luis Cárdenas.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, Dic. 11 de 1987. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

145457-7-1-87 52

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 651/987.

Lic. Salvador Avalos Campos apoderado de Ma. del Refugio López González promueve diligencias información Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Emilio Carranza número cincuenta y tres de Venustiano Carranza, de este Distrito, que mide y linda: Oriente, siete metros cuarenta centímetros, con la calle de su ubicación; Poniente, misma medida, con José María Víctor; Norte, treinta y cinco metros veinticinco centímetros con Manuel Padilla; y, Sur, misma medida, con J. Carmen Rodríguez.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, Dic. 11 de 1987. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

145455-7-1-88 52

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de 1a. Instancia. — Sahuayo, Mich.

Licenciado Salvador Avalos Campos, apoderado de Francisco Cervantes Moreno, promueve diligencias información Ad-perpetuam para suplir título escrito

dominio respecto finca urbana ubicada calle Allende número 169 esta población, mide y linda: Oriente, 67 metros 78 centímetros, Refugio Gómez Sánchez; Poniente de Sur a Norte, 27 metros, vuelta al Oriente de 2 metros 25 centímetros, continuando al Norte en 41 metros 95 centímetros, con María del Carmen Gutiérrez; al Norte, 8 metros 72 centímetros, con Francisco Magaña Farías, y al Sur, 9 metros 63 centímetros, con calle su ubicación.

Inmueble anteriormente citado se registra catastralmente a María Moreno Robledo.— Hágolo conocimiento personas pudieran oponerse presentarse este Juzgado Mixto de Primera Instancia a deducir derechos dentro término 10 días, expediente número 513/987.

Sahuayo, Mich., diciembre 10 de 1987. — Secretario Juzgado Ramo Civil. — Enrique Moreno Acero.

145458-7-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de 1a. Instancia. — Sahuayo, Mich.

Licenciado Salvador Avalos Campos, apoderado de Leonor Zamora Higareda, promueve diligencias información Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio respecto finca urbana ubicada calle Amadeo Gálvez número 170, anteriormente 370 de esta población, mide y linda: Oriente 5 metros, Luis Rojas; Poniente, 5 metros, calle su ubicación; Norte, 14 metros 60 centímetros, Pablo Torres, y Sur, 14 metros 60 centímetros, Jesús Chávez.

Inmueble descrito anteriormente se registra catastralmente a Alejandro, Alfonso, Ignacio, Salvador, Jesús, Sabina Gómez Gálvez y otros.— Hágolo conocimiento personas pudieran oponerse presentarse este Juzgado Mixto de Primera Instancia a deducir derechos dentro término 10 días, expediente número 514/987.

Sahuayo, Mich., diciembre 10 de 1987. — Secretario Juzgado Ramo Civil. — Enrique Moreno Acero.

145459-7-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 653/987.

José María Ayala Chávez por su propio derecho, promueve diligencias información Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado "Los Guayabos" ubicado en la Tenencia de Jaripo, comprensión del Municipio de Villamar, de este Distrito, que tiene una extensión superficial de cuatro hectáreas y linda: Oriente, con Manuel Aguilar y la Comunidad Agraria de Tarimoro; Norte, con la misma Comunidad Agraria; Poniente, con Manuel Aguilar; y, Sur, con Manuel Aguilar y José María Barragán.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, Dic. 15 de 1987. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

145453-7-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de Primera Instancia. — Pátzcuaro, Mich.

Exp. Núm. 423/987.

Licenciado Guillermo Zaragoza Ibarra, apoderado jurídico de ENRIQUE ORNELAS VELAZQUEZ, promueve Diligencias Información Ad-perpetuam suplir Título Escrito Dominio, respecto Fracción Predio Urbano ubicado calle Epitacio Huerta número 303 de Santa Clara del Cobre, Michoacán, mide y linda: Oriente, 65.50 Mts., sucesión Donaciano Velázquez; Poniente, 65.50 Mts., Wenceslao Ziranda; Norte, 14.31 Mts., Jesús Torres; y Sur,

16.00 Mts., calle su ubicación.

Afirma promovente su mandante adquirió por herencia de su abuelo José, se dice, Donaciano Velázquez Moreno, quien a su vez adquirió de José Pureco Z., tiene la posesión desde 1961, y lo posee forma quieta, pacífica, cierta, continua, buena fe, pública, concepto de propietario.

Presente publíquese puerta este Juzgado, lugar ubicación predio, Periódico Oficial Estado, otro mayor circulación localidad, término 10 días efecto personas se crean con derecho pasen a deducirlo en dicho plazo.

Pátzcuaro, Mich., 15 Diciembre de 1987. — Sria. Ramo Civil Juzgado Primero. — C. Gloria Ramírez Herrera.

145443-6-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de Primera Instancia. — Pátzcuaro, Mich.

Exp. Núm. 436/987.

Licenciado Guillermo Zaragoza Ibarra, apoderado jurídico de IGNACIO PUNZO ANGEL, promueve Diligencias Información Ad-perpetuam suplir título escrito dominio, respecto local urbano ubicado Cuartel Cuarto, calle Miguel Hidalgo sin número de Villa Escalante, Michoacán, mide y linda: Oriente, 5.00 Mts., calle Cerrada de Hidalgo; Poniente, 5.00 Mts., Joaquín Pureco Ramírez; Norte, 6.00 Mts., sucesión de Ignacio Pureco, y Sur, 6.00 Mts., calle Miguel Hidalgo.

Afirma promovente su mandante adquirió por compra a Joaquín Pureco Ramírez, en 1976, desde entonces lo posee forma quieta, pacífica, cierta, pública, continua, buena fe y concepto de dueño.

Presente publíquese puerta este Juzgado, lugar ubicación predio, Periódico Oficial Estado y otro mayor circulación localidad, término 10 días efecto personas se crean con derecho pasen a deducirlo en dicho plazo.

Pátzcuaro, Mich., 4 Enero de 1988. — Sria. Ramo Civil Juzgado Primero. — C. Gloria Ramírez Herrera.

145444-6-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

Ladislao Arízaga Ramírez promueve en este Juzgado Segundo Primera Instancia diligencias información Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio siguiente inmueble:

Predio rústico ubicado en el punto denominado "La Lagartija" del Municipio de Numarán, Michoacán, de este Distrito Judicial, con superficie de 01-13-36 hectáreas y linda: Oriente, Marcos Zaragoza y Rubén Castro; Poniente, un camino real; Norte, Miguel Ramírez; y Sur, Martín y Cruz Tafolla.

Afirma promovente adquirió predio descrito por compra a Josefa Ramírez Zaragoza hace 30 años; que entrególe luego posesión que ha conservado a título propietario, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y sin existir poseedores pro-indiviso.

Hácese saber lo anterior mediante edictos publicaránse en Periódico Oficial Estado y Despetar local, puerta Juzgado Municipal de Numarán y tablero acuerdos este Juzgado convocando personas considérense con derecho inmueble descrito preséntense hacerlo valer dentro término 10 días.

Expídese presente su publicación Periódico Oficial Estado.

La Piedad, Mich., 15 Diciembre 1987.— Secretario Ramo Civil. — C. Antonio Zaragoza García.

145442-6-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 14 mes curso, admitiéronse Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito dominio, respecto Predio Urbano, ubicado Guillermo Prieto número 468 (anteriormente número 64), ciudad Zacapu, Michoacán, promueve LUISA RODRIGUEZ DIAZ, Apoderada Jurídica de RUBEN ANDRADE JIMENEZ y PAZ JIMENEZ RUIZ, tiene medidas y linderos.

Oriente, 42.00 metros, linda señor Salvador Avila, cerca alambre por medio; Poniente, 42.00 metros, linda señor Heriberto Zapién, barda tabique colindante por medio; Norte, 5.40 metros, linda señora Ma. del Rosario Vargas, calle ubicación por medio; y, Sur, 6.25 metros, linda señor Juvenal Vega, barda por medio.

Afirma promovente encontrarse posesión predio 14 años adquirió compra hizo a J. Carmen Aranda Rangel, este medio convócanse personas crean derechos diligencias pasen deducirlos término diez días.

Zacapu, Michoacán, a 15 Diciembre 1987.— Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.

145439-6-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich.

Antonia Cedaz de Robles, promueve diligencias información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio en relación a finca urbana ubicada en calle Lázaro Cárdenas número 69, de Purépero, Michoacán, con extensión superficial de 78.97 metros cuadrados y que mide y linda: Oriente con Francisco Melgoza; Poniente, con Francisca Pérez; al Norte con Gasolinera del lugar, carretera de por medio, y al Sur, con Francisco Melgoza, manifestando la promovente que tiene la posesión del inmueble en forma prescriptible.

[illegible] que crean con derecho al inmueble, dedúzcanlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Zamora, Mich., a 10 de diciembre de 1987. — El Secretario del Juzgado 1o. de 1a. Instancia en Materia Civil. — Carlos Guerrero Rojas.

145437-6-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Quinto de lo Civil. — Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del ejecutivo mercantil número 2265/986, sobre pago de pesos, promovido por BANCA PROMEX, S.N.C., frente a RAUL REYES DURAN Y MARIA LUISA MACIAS DE REYES, entre otras se ordenó sacar el REMATE Y EN TERCERA ALMONEDA, el siguiente bien:

Inmueble, consistente en finca urbana ubicada en calle Morelos 3 tres de la población de Numarán, Mich., con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, con Odilón Ramos; al Sur, con María Luisa Camacho Serrato; al Oriente, con calle Morelos, y al Poniente, con José Durán; teniendo superficie total de ..... 263.75 metros cuadrados. Debiendo servir de base para el Remate la cantidad de $29'160,000.00 veintinueve millones, ciento sesenta mil pesos M.N., que corresponde a la segunda deducción del 10% diez por ciento sobre la cantidad original, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

CONVOQUENSE POSTORES, mediante publicación de Edictos por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, Estrados de este Juzgado, en los del Juzgado Municipal de Numarán, Mich., debiéndose girar el exhorto correspondiente a La Piedad, Mich., lugar a que pertenece la población mencionada, y lugares de costumbre; señalándose para tal efecto las 11:00 once horas del día 19 de febrero del presente año.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de Enero de 1988, mil novecientos ochenta y ocho. — El Primer Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley. — C. Manuel Vázquez Ramírez.

145440-6-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Quinto de lo Civil. — Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el juicio Ejecutivo Mercantil número 609/987, sobre pago de pesos, promovido por el Licenciado AGUSTIN GUERRERO TRASPADERNE, en cuanto Apoderado General de Banca Serfín, S.N.C., en contra de ANTONIO ARIAS ORTIZ Y JUAN ARIAS MALDONADO, se ordenó sacar a remate en TERCER ALMONEDA, los siguientes inmuebles cuyas características son:

1.—Casa habitación ubicada en la calle Revolución Núm. 285 y 286 de La Huacana, Michoacán, con todos los servicios, en estado de conservación bueno, de arquitectura típica de la región, con una superficie total de 590.54 M2, según escritura y 300 M2 construidos con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 21.00 Mts., con Carlos Soto Murillo; al Sur, 22.00 Mts. con Catalina Rodríguez; 27.42 Mts. con calle Revolución Nte., por el Oriente y por el Poniente, 27.42 Mts. con Vicente Magaña; con un valor asignado de $17'010,000.00 (Diecisiete millones diez mil pesos 00/100 M.N.), habiéndose hecho la deducción del 10% diez por ciento en esta Tercer Almoneda.

2.—Casa habitación ubicada en la calle Juárez esquina con calle Bravo, de La Huacana, Michoacán, propiedad de JUAN ARIAS MALDONADO, de arquitectura típica de la región, con todos los servicios, con una superficie total de ..... 300.00 mts.2, con las sguientes medidas y colindancias: Norte, 30.00 metros con propiedad de José Andrés Cruz y calle Juárez de por medio; Sur, 30.00 Mts. con propiedad del vendedor; Oriente, 10 Mts. con propiedad del vendedor, raya de por medio; Poniente, 10.00 Mts. con la calle Bravo, en estado de conservación regular, con 200 Mts2 de construcción, con un valor asignado de $7'954,200.00 (Siete millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.), habiéndose hecho la correspondiente deducción del 10% diez por ciento en esta Tercera Almoneda.

Debiendo servir de base de dicho Remate la cantidad de $24'964,200.00 (Veinticuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M. N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, aclarando que la cantidad que sirve de base corresponde a la misma que sirvió de base para la segunda almoneda, menos el 10% diez por ciento.

Se señalan las 12:00 doce horas del día 2 dos de Febrero de 1988, mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga lugar la Audiencia Pública de derecho.

CONVOQUENSE POSTORES, mediante la publicación de Edictos por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en el Estado, en los Estrados de este Juzgado y en los de La Huacana, Michoacán y lugares de costumbre.

El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil por Ministerio de Ley. — Lic. Susana Silvia Garcés Nobiecia.

145448-7-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de lo Civil. — Zamora, Mich.

En el Ejecutivo Mercantil 631/985 que sigue el Lic. Sabás Carranza Medina y Socio apoderados de Banca Promex, S.N. C., frente a Alejandro Reyes Tadeo, se señalaron las 11 horas del día 12 de febrero próximo, para que tenga verificativo el remate de: Fracción del terreno denominado Rancho Nuevo, ubicado en el Municipio de Jacona, Michoacán, que tiene una superficie de 1-00-14 hectáreas

y mide y linda: Oriente, 67.20 metros con Felipe Valdés Rocha; Poniente, 67.50 metros con de Aurora Carreón de Valdés; al Norte, 157.85 metros, con de los compradores; al Sur, 157 metros, con el profesor Héctor Valdés Valdés.— B).—La galera del predio rústico denominado Rancho Nuevo, del Municipio de Jacona, Michoacán, que tiene una superficie de 1,348.43 metros y mide y linda: Oriente, 36 metros con Alberto Valdez Mendoza; al Norte, 37 metros, con Felipe Valdez Rocha; al Sur, 37 metros con Bertha Valdez Rocha de Aceves, y al Poniente, empezando de Norte a Sur se miden 6.60 metros, luego de Oriente a Poniente en 1.85 metros, enseguida de Norte a Sur 7.15 metros, después de Poniente a Oriente 1.85 metros y finalmente de Norte a Sur en 22.25 metros con Felipe Valdés Rocha. El corral tiene una superficie de 771.50 metros y mide y linda: Al Norte, 30.50 metros, con José López, al Oriente, 35.50 metros con Felipe Valdés Rocha, al Sur, 29.50 metros, con Felipe Valdés Rocha, y al Poniente, 18 metros con el camino que conduce a Villafuerte.— C).—Un terreno que formó parte de los potreros Martineño y Las Lajas del predio rústico Rancho Nuevo, ubicado en el Municipio de Jacona, Michoacán, que tiene una superficie de 9,802.91 metros y linda: Norte, con de los compradores; al Sur, con Bertha Valdés; al Oriente, con Felipe Valdés, y al Poniente, con Aurora Carreón.— D).—Una fracción de terreno rústico denominado Rancho Nuevo, ubicado en el Municipio de Jacona, Michoacán, que tiene una superficie de 47 áreas, 76 setenta y seis centiáreas y 87 miliáreas, o sea 4,776.87 metros y mide y linda: Oriente, 45.05 metros con Felipe Valdés Ochoa; al Sur, 119.50 metros con la vendedora; Poniente, 57.50 metros con Aurora Carreón González de Valdés; y al Norte, 8650 metros con Arturo y Mario Valdés.— Las cuatro fracciones descritas forman una sola propiedad con excepción del corral descrito el cual está ubicado al lado Norte del camino y separado del terreno o granja denominada Rancho Nuevo.— Valor pericial asignado ..... $141.562,000.00 pesos.

II.—Finca urbana ubicada en la calle Constitución número 147 de Jacona, Michoacán, que mide y linda: Norte, 12.38 metros con de la vendedora, barda medianera divide; Sur, 13.92 metros con de la vendedora, barda medianera divide; Oriente, 5.08 metros con calle Constitución, barda propia divide; al Poniente, empezando a contar de Norte a Sur que mide 1.35 metros, quiebra la línea de Oriente a Poniente en 1.66 metros, quiebra nuevamente de Norte a Sur en 2.52 metros, vuelve a quebrar ahora de Poniente a Oriente en 2.32 metros para quebrar finalmente de Norte a Sur en 1.37 metros con Salvador Reyes Tadeo. Fracción de la finca marcada también con el número 49 de la calle Arista de Jacona, Michoacán.— Valor pericial asignado de $10,633,920.00 pesos.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo y que se rematará la parte alícuota que le corresponde al demandado sobre el predio denominado "Rancho Nuevo".— Solicítanse postores.

Zamora, Mich., a 5 de enero de 1988.— El Secretario del Juzgado. — Leonel Contreras Torres.

145441-6-1-88 52-53-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Cuarto de lo Civil. — Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los asuntos del Juicio Ejecutivo Mercantil sobre pago de pesos número 1284/86, promovido por el Licenciado LUIS MANUEL GUZMAN, en cuanto apoderado jurídico de GUILLERMO ROSALIO VILLICAÑA MALDONADO; en contra de la señora SOFIA VILLA SANCHEZ DE LARA, y ANTONIO LARA HERNANDEZ, se ordena sacar a remate los siguientes bienes inmuebles:

1.—Un solar ubicado en la Tenencia de Santa María de Guido, con una extensión superficial de 9000 nueve mil me-

tros cuadrados aproximadamente y las siguientes medidas y linderos: Al Oriente, con María Concepción Venegas; al Poniente, arroyo de por medio; al Norte, con Diego Carapia; y al Sur, con Concepción Venegas, inscrito a nombre de Sofía Villa Sánchez de Lara, bajo el número 176815 del Tomo 939 de los Libros de Propiedad de este Distrito Judicial; en la suma de $10'000,000.00 Diez millones de pesos.

2.—Una fracción de predio rústico denominado El Maguey y El Arenal, ubicado en la Tenencia de Atécuaro, jurisdicción rústica de Santiago Undameo, con las siguientes medidas y linderos: Al Sur, 280 metros con el resto del vendedor; al Oriente, 1800 metros con el vendedor Ignacio Rosas y Río de la Cañada de Moras; al Norte, 560 metros con Gabino Rangel, José Rangel hasta llegar al Arroyo Corto; y al Poniente, 700 metros con el mismo vendedor por todo el arroyo hasta llegar al punto de partida, inscrita a nombre de la Sra. Sofía Villa Sánchez de Lara, bajo el número 177203 del Tomo 991 de los Libros de Propiedad de este Distrito Judicial; en la suma de ..... $15'000,000.00 Quince millones de pesos.

3.—Casa marcada con el número 151 de la Calzada Juárez esquina con la calle Lago de Tequesquitengo en la manzana ocho, sector número 14, con una superficie de 84 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14 metros con calle de Lago de Tequesquitengo; al Sur, 14 metros con Raúl Melchor Carrillo; al Oriente, 4 metros con Esperanza Guido, y al Poniente, 6 metros con Calzada Juárez, registrada a nombre de la Sra. Sofía Villa Sánchez de Lara, bajo el número 171335 del Tomo 952, de los Libros de Propiedad de este Distrito Judicial en la suma de $10'000,000.00 Diez millones de pesos.

4.—Lote número 262, marcado oficialmente con el número 1475 de la calle Onésimo López Couto, antes Nicolás Bravo, Colonia Felicitas del Río, con una extensión superficial de 471 metros 8 centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al Oriente, 15 metros 94 centímetros, con Alfredo Tapia Barrientos; al Poniente, 15 metros 94 centímetros con la calle de su ubicación; al Norte, 29 metros 74 centímetros con Jesús Castro; al Sur, 29 metros 74 centímetros, con Gerónimo Gamiño, registrada a nombre del Sr. Antonio Lara Hernández bajo el número 187725 del Tomo número 1061 del Libro de Propiedad de este Distrito Judicial; en la suma de $10'000,000.00 Diez millones de pesos.

5.—Fracción de predio urbano formado por Lotes números 114, 115, 116, 117 y 118, marcada oficialmente con el número 918, ubicado en la calle Melchor Ocampo, de la Colonia Juárez, manzana cuarenta, sector número 25, con una superficie de 20 metros de frente por 30 metros de fondo, registrada a nombre de la Sra. Sofía Villa Sánchez de Lara, bajo el número 190595 del Tomo 1080 de los libros de propiedad de este distrito judicial; en la suma de $10'000,000.00 Diez millones de pesos.

6.—Rancho denominado Los Fresnos, ubicado en San Rafael Coapa, Tenencia de Tiripetío y Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: 20 hectáreas, 75 áreas de terreno de temporal, que se deslinda de la siguiente manera: Al Poniente, en línea recta compuesta por dos tramos comenzando de Sur a Norte el primero es de 302 metros de la Mojonera uno a la R a la 2, Norte de Oriente a Poniente, línea recta de la Mojonera 2 a la 3, que mide 354 metros, lindando con la Sucesión de Miguel Ochoa y Canal en medio; Poniente, comenzando de Norte a Sur, en un tramo de la Mojonera 3 a la 4, se miden 264 metros, luego otro tramo de la Mojonera 4 a la 5, que mide 390 metros lindando con la Comunidad Agraria; al Sur, comenzando de Poniente a Oriente, se mide un tramo de 103 metros de la Mojonera 5 a la 6, otro de 150 metros de la Mojonera 6 a la 0 y finalmente otro de la Mojonera 0 a la 1, y que mide 109 metros, lindando con Carmen Méndez, Isabel Piñón y que se registra a nombre del Sr. Antonio Lara Hernández, bajo el número 61 del Tomo 1248 de los Libros de la Propiedad de Morelia; en la suma

de $30'000,000.00 Treinta millones de pesos.

7.—Una fracción de un predio rústico denominado El Maguey y El Arenal en la Tenencia de Atécuaro Jurisdicción de Santiago Undameo, que se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, ésto es el punto de partido, empezando en un camino carretero y de aquí sigue por unas raspadas en los árboles y luego sigue hasta llegar al Arroyo Corto, lindando con propiedad del vendedor, y mide 312 metros; al Oriente, de aquí sigue con todo el arroyo para arriba hasta llegar a un pino grueso, por este rumbo, linda con el comprador y mide 556 metros; al Norte, sigue para arriba por unas raspadas en los árboles y unas Mojoneras de piedra, hasta llegar al camino carretero, lindando con José Rangel Lima, y mide 368 metros; y al Poniente lindando con propiedad de Matías, con una extensión superficial de 16 hectáreas, 4 áreas y 8 centiáreas, registrada en favor del Sr. Antonio Lara Hernández, bajo el número 55 del Tomo 1277 de los Libros de Propiedad de Morelia, Michoacán; en la suma de $15'000,000.00 Quince millones de pesos.

Servirá como base del remate la cantidad de $100'000,000.00 Cien millones de pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor pericial asignado.

El remate tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 3 tres de febrero de 1988, mil novecientos ochenta y ocho.

CONVOQUENSE POSTORES, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado y lugares públicos de costumbre.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de Diciembre de 1987, mil novecientos ochenta y siete. — La Secretaria de Acuerdos. — Lic. Martha Cruz González.

145462-7-1-88 52-53-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Morelia, Mich.

Expediente No. 1672

EZEQUIEL ROMERO GUTIERREZ

Dentro del Juicio Ordinario Civil, Prescripción Positiva promueve Fernado Calderón frente a Ezequiel Romero Gutiérrez: Se dictó Sentencia Definitiva:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.—Se declara procedente la Acción de Prescripción Adquisitiva que ejercitó el señor Fernando Vázquez Calderón, por conducto de su Apoderado Jurídico, en la Demanda que entabló frente al señor Ezequiel Romero Gutiérrez.

SEGUNDA.—Igualmente, se declara que la Prescripción Positiva se ha consumado en favor del señor Fernando Vázquez Calderón y que ha adquirido, por ende, la Propiedad del inmueble descrito en el resultando primero de esta resolución, cuya ubicación, medidas, superficie y colindancias se dan por reproducidas en este apartado; en consecuencia.

TERCERA.—Se ordena que una vez que cause ejecutoria esta Sentencia, se inscriba en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a fin de que le sirva al Actor de Título de Propiedad del referente inmueble; y que se hagan las cancelaciones correspondientes y nuevos registros en los términos del considerando primero de este fallo.

CUARTA.—Se absuelve al Demandado del pago de daños y perjuicios.

QUINTA.—Se condena al reo al pago de las costas de esta instancia.

SEXTA.—Notifíquese personalmente.

El Secretario del Juzgado. — C. Salvador Miranda Flores.

145460-7-1-88 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Tercero de lo Civil.—Morelia, Mich.

Dentro de los autos que integran el juicio Ejecutivo Mercantil, número 1577/86, promovido por Silvino Rueda Pille, contra María de la Luz García de Mejía y J. Jesús García M., se mande anunciar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE respecto de los bienes embargados dentro del presente Juicio, señalándose para tal efecto las 10 diez horas del día 15 quince de Marzo del año en curso, siendo tales bienes los siguientes:

1.—Una fracción de terreno compuesto por las dos secciones que se encuentran ubicados en las calles de Tabasco y Nuevo León y después Pedro Preocupín y Río Blanco en la Colonia Isaac Arriaga y que tiene las siguientes medidas y linderos: Al Norte 23.50 metros con Aurora Camacho; al Sur 23.50 metros con J. Carmen García; al Oriente en 5.50 metros con la calle Río Blanco y al Poniente 3.50 metros con Federico García, lo que hace una superficie de 105.75 metros cuadrados, se tiene en cuenta que actualmente se encuentra una construcción de tipo malo en regular estado de uso, y que por su ubicación, el valor comercial de dicho inmueble es de $2'115,000.00 dos millones ciento quince mil pesos.

Postura Legal la que cubra el 50% de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de enero de 1988, mil novecientos ochenta y ocho.— El Secretario.— Lic. Miguel López Ochoa.

145418-4-1-88 51-52-53

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán Juzgado Cuarto de lo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro de los autos del juicio Ejecutivo Mercantil número 1235/86, promovido por la Licenciada Yolanda Acosta Silva, en cuanto endosataria en procuración de GUADALUPE VARGAS VALDOVINOS y TERESA VARGAS VALDOVINOS, en contra del señor ANTONIO AYALA PEÑA, se ordena sacar a remate el siguiente bien inmueble:

UNICO.— Fracción del predio rústico denominado "San José Itzícuaro", Tenencia de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán; medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 mts. con carretera nacional Morelia-Guadalajara; al Sur, 20.00 mts. con José Gutiérrez; al Oriente, 79.40 mts. con María Trinidad Venegas Vda. de Gutiérrez; y al Poniente, 29.40 mts. con José Guadalupe Ayala; con una superficie de 1,588.00 M2.

Servirá como base del remate la cantidad de $1'588,000.00 UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 del valor pericial asignado.

El remate tendrá verificativo a las ..... 11:00 once horas del día 28 veintiocho de Enero del año próximo entrante.

CONVOQUESE POSTORES, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en el Periódio Oficial del Estado, en el periódico La Voz de Michoacán, en los estrados de este Juzgado y en los del Juzgado de Tenencia de Capula, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 11 de Diciembre de 1987.— La Secretaria.— C. Elvia Martha López Ortiz.

150730-5-1-88 51-52-53

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Quinto de lo Civil.— Morelia, Mich.

CONVOCANDOSE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el juicio ejecutivo mercantil número 980/986, que sobre pago de pesos y otras prestaciones promueve Norberto Vega Gutiérrez en cuanto apoderado jurídico de Banco Mexicano Somex, S.A., frente a Florentino Urbina Flores, se mandaron sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA los siguientes bienes inmuebles:

Casa habitación ubicada en calle sin nombre y sin número de la ciudad de Zinapécuaro, Michoacán, que tiene las si-

guientes medidas y colindancias: al Norte 25.00 metros con Urbano Contreras; al Sur 25.00 metros con Urbano Contreras; al Oriente 10.00 metros con calle de su ubicación y al Poniente 10.00 con propiedad privada, con una superficie total de 250.00 doscientos cincuenta metros cuadrados, habiéndosele asignado un valor pericial de la cantidad de $ 3'017,500.00 tres millones diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N. y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

La audiencia pública de Remate respecto de este bien tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 26 veintiseis de enero del año próximo, en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Predio sub-urbano compuesto por los lotes números 2, 3, 4 y 5, dos, tres, cuatro y cinco de la manzana "S" segunda sección de la colonia militar Francisco Villa de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40.00 cuarenta metros con lotes números 13 trece, 14 catorce, 15 quince y 16 dieciseis; al Sur 40.00 metros con calle sin nombre; al Oriente 30.00 metros con lote número 6 seis y al Poniente 30.00 metros con lote número 1 uno, con una superficie total de 1,200 mil doscientos metros cuadrados. Habiéndosele asignado como valor pericial la cantidad de ..... $ 888,000.00 ochocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N. y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

La audiencia pública de remate respecto de este bien tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de enero del año entrante.

SE CONVOCAN POSTORES mediante publicación de EDICTOS por 3 veces dentro del término de 9 nueve días en las puertas de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la entidad.

Morelia, Michoacán a 16 dieciseis de diciembre de 1987, mil novecientos ochenta y siete.— La Secretaria de Acuerdos.— C. Lic. Silvia Ayala Equihua.

145434-6-1-88 51-52-53

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Cuarto de lo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 162/87, promovido por ALBERTO VEGA RODRIGUEZ, frente a BLANCA SILVIA PORTILLO DE M., se ordena sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.— Un inmueble ubicado en la calle Naraxan número 380 de la colonia Félix Ireta de esta ciudad, superficie 102 m2.; medidas y linderos: al Norte 17 mts. con Lorenzo Martínez Corona; al Sur 17 mts. con Teresa Vázquez Parra; al Oriente 6 mts. con la Calle Naraxan y al Poniente 6 mts. con Antonio Arias.

Servirá como base del remate la cantidad de $ 4'860,000.00 cuatro millones ochocientos sesenta pesos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado.

El remate tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 20 veinte de enero.

CONVOQUESE POSTORES, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado y lugares públicos de costumbre.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de enero de 1988.— La Secretaria.— Martha Cruz González.

150773-6-1-88 51-52-53

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Zinapécuaro, Mich.

SE ABRE JUICIO A PRUEBA

NOTIFICACION A DEMANDADA.

Se abre juicio a prueba término 25 días, dentro del juicio Ordinario Civil 153/987, promovido por Ramiro Valencia García frente a Ma. Guadalupe Vázquez García, en virtud de que se ignora domicilio demandada, hágasele saber mediante este edicto, publíquese una vez por Diario Oficial del Estado, periódico de mayor circulación y Estrados este Juzgado.

Atentamente. — Zinapécuaro, Mich., enero 4 de 1988. — El Secretario del Juzgado de Primera Instancia. — C. Nicolás Martín Espinosa Martínez.

145474-7-1-88 52

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de lo Civil. — Uruapan, Mich.

Mediante auto esta fecha dictado dentro juicio Ordinario Civil número 1500/987, Divorcio Necesario promovió Miguel Figueroa Ramírez Vs. Cesárea Castro Figueroa; virtud desconocerse domicilio actual demandada, emplácese mediante presente edicto publicarse 3 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, se presente ante este Juzgado contestarla dentro término nueve días, más treinta, si considera pertinente, apercibida no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo; quedando copias traslado su disposición esta Secretaría.

Uruapan, Mich., Diciembre 4 1987.—El Secretario del Juzgado.— Reynaldo Cárdenas Bucio.

145423-4-1-88 51-52-53